

DISPERQUIM DEL ECUADOR S.A., DISPERQUIMSA

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DISPERQUIM DEL ECUADOR S.A. DISPERQUIMSA CELEBRADA EL 15 DE MARZO DE 2012

En la Ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, a los quince días del mes de marzo del año dos mil doce, a las diez horas antes del meridiano, en el local de las oficinas ubicadas en Chimborazo 2108 y Francisco de Marco; se reúnen los señores **BLANCA MÓNICA SALAZAR BRITO**, propietaria de 400 acciones ordinarias y nominativas de USD \$ 1,00 cada una, pagadas y suscritas en su totalidad; **DIEGO FERNANDO ZAPATIER PEÑAHERRERA**, propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas de USD \$ 1,00 cada una, pagadas y suscritas en su totalidad; quienes conforman la totalidad del capital social de la compañía, esto es, ochocientos dólares de los Estados Unidos de América y deciden reunirse por unanimidad en Junta General Extraordinaria de Accionistas, al tenor de lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías.

Preside la sesión la señora Blanca Salazar Brito y actúa como secretario de la Junta el señor Diego Zapatier Peñaherrera, quien acepta su designación, expresa y ratifica que queda constatado la presencia de todo el capital social de la compañía, con el conocimiento de los siguientes puntos a tratarse como orden del día:

1.- Aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio económico del año 2011.

La Presidenta, previa constatación del quórum reglamentario por el secretario; declara legalmente instalada la sesión y abierta las deliberaciones, poniendo de manifiesto que la Junta debe conocer y resolver sobre el único punto del orden del día, que dice:

1.- Aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio económico del año 2011.

En este punto toma la palabra el señora Blanca Salazar Brito en calidad de Presidenta y expresa que se presentan los Estados Financieros de la compañía con el informe de gestión del señor Gerente General del ejercicio económico 2011, los cuales los pone a consideración de la Junta para su análisis y aprobación; argumentando que no tienen mayor incidencia en su discusión y aprobación ya que en el ejercicio económico del año no hubo actividades operacionales.

En acto seguido, los socios accionistas en decisión unánime aprobaron los Informes Financieros de la compañía DISPERQUIM DEL ECUADOR S.A. DISPERQUIMSA,

DISPERQUINI DEL ECUADOR S.A., DISPERQUINSA

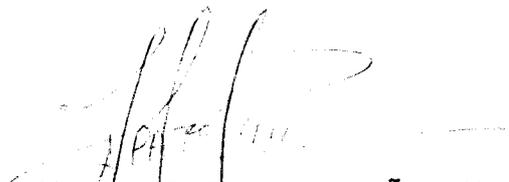
correspondientes al ejercicio económico del año terminado al 31 de diciembre de 2011.

Tratado el punto expuesto en la orden del día, sin otro en particular, la Presidenta concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, procediéndose a su lectura, la misma que queda aprobada por unanimidad de votos; declarándose concluida la sesión.

En conformidad y aceptación, para su constancia firman la presente Acta.



LCDA. BLANCA M. SALAZAR BRITO
Accionista/Presidenta de la Junta



DIEGO ZAPATIER PEÑAHERRERA
Accionista/Secretario de la Junta.